"AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGIA SOSTENIBLE PARA TODOS"

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de abril de 2012.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación suplementaria Nº 2 en la cual trascribe la Adenda Nº 2, en el marco de la ***Licitación Pública Nacional Nº 01/12 "Servicio Médico y Sanatorial Integral", ID Nº 237.388,*** el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADENDA Nº 2
La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Art. 22º de la ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Servicio Médico y Sanatorial Integral", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
2. Requisitos para Calificación Posterior
(b) Experiencia y Capacidad Técnica.

DONDE DICE:

a. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado. Contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, urgencias, emergencias, odontológicos, imágenes y médicos de las distintas especialidades)

c. Presentar en carácter de Declaración Jurada el listado del plantel de Profesionales Médicos por especialidades (experiencia de no menor a 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando el número de cédula de identidad de los mismos, dirección y teléfono de consultorio. Presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o la copia de los Certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

d. Listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes, y Centro de Diagnósticos solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros centros médicos asistenciales propuestos, adjuntando copia autenticada de contratos vigentes con los mismos

Sección II. <u>Criterios de Evaluación y Calificación</u>

2. Requisitos para Calificación Posterior
   (b) Experiencia y Capacidad Técnica.

DEBE DECIR:

a. Listado con Declaración Jurada de los Contratos ejecutados en los 3 últimos años se servicios similares propuestos, especificando la cantidad de titulares cubiertos y monto mensual.

c. Presentar en carácter de Declaración Jurada el listado del plantel de Profesionales Médicos por especialidades (experiencia de no menor a 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio. Presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o la copia de los Certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos.

d. Listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes, y Centro de Diagnósticos solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros centros médicos asistenciales propuestos. La Convocante se reserva solicitar copia de contrato de algunos propuestos.

OBSERVACIÓN:
Sección I. Datos de la Licitación (DDL) - D. Presentación y Apertura de Ofertas.

IAO 23.1 **La fecha Límite para presentar ofertas es:**
Fecha: 09 de mayo de 2012. - Hora: 10:00 am

IAO 26.1 **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
Dirección: Ayolas 802 esq. Ygatimi
Numero de piso/Oficina: Oficina de la UOC
Ciudad: Asunción - Paraguay
Fecha: 09 de mayo de 2012. – Hora: 10:15 hs. am

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asimismo, el presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Atentamente,

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo